

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO “E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND”

CERTIFICA

Que, verificada la hoja de vida de **JENNIFFER ZULIMA LOPEZ PEÑA** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. **39046540** de **SANTA MARTA**, referente al nivel académicos y experiencia requerida en el estudio previo, se estima procedente certificar que este (a) cumple con los requisitos técnicos y específicos solicitados para ser contratado para desarrollar actividades bajo el objeto de: **Realizar la coordinación y seguimiento de los procesos técnicos y operativos del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto programa PAPSIVI conforme a los lineamientos de la resolución 327 de 2026 emanados por el MPSS en la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**

Esta certificación se firma en el D.T.C.H de Santa Marta, en el día 15 mes de AGOSTO del año 2026.



LIXARDO ENRIQUE BALLESTEROS CERCHIARO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO